



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado Promiscuo Municipal  
San Pedro -Sucre

## TRASLADO EN LISTA

### SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO-SUCRE

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA

RADICADO: 707174089001-**2023-00021**-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADA: MARIA ALEJANDRA NUÑEZ DE LA ROSA

APODERADO DTE: JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMÁN

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P., se fija en lista en un lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de un día, hoy veinticuatro (24) de abril de 2024.

Corre: 25, 26 y 29 de abril de 2024.

**JESUS SAID CASTILLA FERNÁNDEZ**

Secretario